



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
06 DE JULIO DE 2023**



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:30 nueve treinta horas del día 06 seis de julio de 2023, dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1 seiscientos cuarenta interior uno, de la colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán; las y los ciudadanos **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **M.P.A. Marco Antonio Bravo Pantoja**, Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, por Ministerio de Ley; **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y solicitando permiso para conectarse vía remota la **Lic. Azucena Marín Correa** Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán; el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; el **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán; y el **L.A. Oscar Chávez Arriaga**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán. De igual forma, se encuentra presente la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema, con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema.-----

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. A efecto de dar inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**; el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para luego informar que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para dar la bienvenida al **L.A. Oscar Chávez Arriaga**, Contralor Interno del Municipio de Epitacio Huerta y dar lectura a la Minuta de la Primera Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo 2023, celebrada el 16 de junio de 2023, en la que resultó electo para formar parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por la salida del Contralor de Tuzantla, Michoacán; acto continuo y atendiendo las solicitudes realizadas por la **Lic. Azucena Marín Correa** Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán; el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; el **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán y el **L.A. Oscar Chávez Arriaga**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán; para asistir a la sesión vía remota por causas de fuerza mayor, el Presidente solicitó la anuencia de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en tal sentido. Habiéndose manifestado el consentimiento, se procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
06 DE JULIO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés , Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Órgano de Gobierno	Presente
M.P.A. Marco Antonio Bravo Pantoja Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley	Presente
Dr. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
Lic. Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente (Vía remota)
Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente
Mtro. Hugo Alberto Gama Coria Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Ausente
Lic. Moisés Salas Ballesteros Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente (Vía remota)
Lic. Geovanni Daniel Cervantes García Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Presente (Vía remota)
L.A. Oscar Chávez Arriaga Contralor Interno del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán.	Presente (Vía remota)

A continuación y atendiendo a que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 1º y 25 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema Estatal Anticorrupción, declarando válidamente el inicio de la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción** convocada para esta fecha. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, cumpliendo con la instrucción del Presidente, dio lectura al proyecto del Orden del Día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación en su caso, del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Enseguida y concluida la lectura, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de los presentes el Orden del Día



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
06 DE JULIO DE 2023**



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023

propuesto. No existiendo observaciones o comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación correspondiente, por lo que siguiendo la instrucción del Presidente, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, consultó en votación económica a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo con la propuesta del Orden del Día, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-06-EXT-07.07.2023.01 Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos planteados. -----

Inmediatamente después el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, declaró que habiéndose aprobado el Orden del Día, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, sometió a la consideración de los presentes, dispensar la lectura del documento referido en el punto 3 del Orden del Día, al haberse circulado previamente. Acto seguido, le indicó a la Secretaría Técnica, tomar la votación correspondiente; misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. Se dispensa la lectura del documento previsto en el punto 3 del Orden del Día. --

Presentación y aprobación en su caso, del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. La Secretaría Técnica solicita la participación de la Directora de Riesgos, Política Públicas, Evaluación y Seguimiento, Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero, para compartir a grandes rasgos el proyecto del Programa. Acto seguido la Directora agradece de manera inicial la colaboración de todas las instituciones integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno para la realización del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Continuó manifestando que:

"...Tal como se señaló el paso 13 de junio en Sesión Ordinaria de este Comité se cumplieron en tiempo y forma cada una de las etapas previstas en la metodología prevista para el diseño del Programa de Implementación, en un tiempo de tres meses y medio, realizando solo algunos ajustes que sobre la marcha fueron requeridos, sobre todo encaminados a cumplir con los tiempos fijados en el cronograma. Se amplió la fase de consulta y retroalimentación por parte de los actores clave, al unirse con la segunda ronda de mesas de trabajo. En el mismo sentido, se fortaleció la fase de integración y revisión del borrador del Programa, con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y los enlaces del Comité Coordinador. Respecto de los contenidos del programa, se cumplió con las temáticas programadas desde la propuesta metodológica, la presentación, el marco normativo, la relatoría de construcción del programa de implementación, los ejes estratégicos plasmados en la política estatal, existe un apartado de seguimiento y evaluación, monitoreo, revisión y actualización del programa de implementación, del mismo modo se establecieron dos anexos, el primero que da cuenta de las fases y productos obtenidos en cada etapa y el segundo anexo, que surge como una necesidad detectada a lo largo del desarrollo de las dos rondas de mesas de trabajo, mismo que atendió el principio transversal de interculturalidad y propiamente a las comunidades indígenas con autogobierno. El Programa de Implementación es un documento operativo en el que quedan claramente definidas las líneas de acción, responsables e indicadores, sumando un total de 106 líneas de acción y 106 indicadores; los cuatro ejes estratégicos plasmados en la Política Estatal Anticorrupción, se traducen en el Programa de Implementación en Subprogramas atendiendo a 4 objetivos generales combatir la impunidad, fortalecer la cultura de la legalidad, impulsar la participación



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
06 DE JULIO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023

ciudadana y garantizar la transparencia y el control de recursos públicos. Tal como se había señalado el diseño del Programa de Implementación continuó con el espíritu colectivo y consensuado de la Política Estatal Anticorrupción, en las rondas de mesas de trabajo participaron alrededor de 80 personas entre servidores públicos y actores sociales. Es importante destacar que, como parte de la última etapa de integración y revisión del Programa de Implementación se efectuaron de manera adicional dos reuniones de trabajo con los enlaces del Comité así como con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del mismo modo se envió el borrador para observaciones a la SESNA, mismo que fue atendido con prontitud mediante una nota técnica de valoración, donde se pidió ampliar elementos como la relatoría del diseño del Programa, en relación con el diagnóstico del Instrumento de Captación de Información de la Política Estatal Anticorrupción en materia de interculturalidad, se elaboraron dos cuestionarios, el "A" dirigido a 16 comunidades indígenas que fueron convocadas de las cuales 5 dieron respuesta y; un cuestionario "B" enviado a 9 órganos implementadores, dando respuesta 8, de ese ejercicio se obtuvieron consideraciones preliminares; con la aprobación del PI-PEA el estado de Michoacán avanza en su compromiso contra la corrupción y se convierte en la entidad número 13 que cuenta con un Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, lo que sigue de este programa es asignar dentro de los programas operativos anuales, recursos materiales y humanos para comenzar a cumplir metas fijadas el siguiente ejercicio fiscal, monitoreo, seguimiento y evaluación para medir el progreso de las acciones establecidas en el programa de implementación, se creará una plataforma de monitoreo y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, los líderes implementadores contarán con usuario para alimentar la plataforma...", agregó.

En uso de la palabra, el Presidente **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, agradeció a toda la Dirección de Riesgos, Política Públicas, Evaluación y Seguimiento, el compromiso, la voluntad de todas las personas que colaboraron en la construcción del programa de implementación. Se concedió la voz al **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien manifestó un reconocimiento para todos los que participaron en el Programa de Implementación, el estado de Michoacán ha dado un paso más adelante, se cuenta con la parte operativa para aterrizar el proyecto en el que participamos todos.

No habiendo participación por algún otro de los integrantes de ambos Órganos, se solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación nominal correspondiente, habiendo resultado aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-06-EXT-07.07.2023.02 El Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado y autoriza el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no existiendo asuntos generales que desahogar por tratarse de sesión extraordinaria, se dio por concluida la sesión siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia legal.

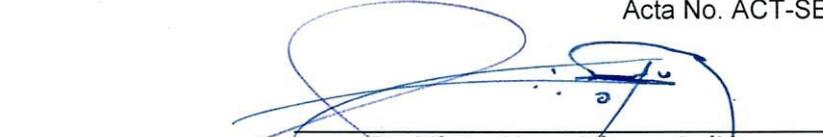


Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
06 DE JULIO DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023


Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del
Comité Coordinador y Órgano de Gobierno
del Sistema Estatal Anticorrupción


M.P.A. Marco Antonio Bravo Pantoja
Auditor Especial de Normatividad
y Encargado del Despacho de la
Auditoría Superior de Michoacán
por Ministerio de Ley


Dr. Alejandro Carrillo Ochoa
Fiscal Especializado
en Combate a la Corrupción


Lic. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría
del Estado de Michoacán


Lic. Jorge Pérez Zavala
Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado


Mtro. Abraham Montes Magaña
Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales


Lic. Geovanni Daniel Cervantes García
Contralor Interno del Ayuntamiento
de Briseñas, Michoacán


L.C. Moisés Salas Ballesteros
Contralor Interno del Ayuntamiento de
Indaparapeo, Michoacán


L.A. Oscar Chávez Arriaga
Contralor Interno del Ayuntamiento
de Epitacio Huerta, Michoacán


Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción y
Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL DÍA 06 SEIS DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----